

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
813



SUMARIO

Semana del 22 al 28 de enero de 2018

Normativa

Caduca comisión porcina
Formalizan salida de Lucrecia Santinoni
en Forestación

Institucionales

Horus inscribe propia obtención de soja
Aumentan el volumen de la cosecha fina
Cayó fuerte el crushing de soja en
diciembre
El complejo soja con el peor retroceso
exportador en 2017
Fuerte mejora en la performance
exportadora del complejo girasolero
Aumentaron las importaciones de
semillas forrajeras
Se importó glifosato líquido desde Brasil
en diciembre

Legislativas

Lento inicio de actividad parlamentaria
DNU "desburocratización" en temas agro
Pulseada política entorno al DNU
Proyecciones del presupuesto 2017 se
alejan de la realidad



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
813

NORMATIVA

Ministerio de Agroindustria

Caduca comisión porcina

La cartera agroindustrial decidió derogar la resolución 15/2012, creada en forma conjunta entre el ministerio y la secretaría de Comercio de Guillermo Moreno, para el seguimiento de la producción porcina, en orden de que la industria manifestaba que de no incrementarse la producción local habría dificultades para el abastecimiento de jamón crudo.

Por resolución 8/2018 se plantea que “los objetivos planteados en la resolución referida guardan similitud con los programas de seguimiento de la oferta de productos alimenticios actualmente a cargo de la secretaría de Comercio del ministerio de Producción”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reemplazaron a Lucrecia Santinoni en Forestación

Nicolás Miguel Laharrague, empresario forestal, fue formalmente designado nuevo subsecretario del área, dependiendo del secretario Guillermo Bernaudo, en reemplazo de la saliente Lucrecia Santinoni.

El nuevo funcionario habría sido propuesto desde el sector privado, proveniente de la actividad forestal en la provincia de Misiones, aunque su origen es porteño.

Por el contrario, Santinoni es una técnica de línea del ministerio que cubrió diversos cargos en sus años de carrera.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Horus inscribe propia obtención de soja

Con el patrocinio de la ingeniera María Cruz Cárcamo y la representación legal de Ignacio Parodi, Horus Co SA solicita la inscripción del cultivar de soja de su obtención de nombre HS 53140.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Aumentan el volumen de la cosecha fina

Mientras que hubo un recorte en la estimación de la mayoría de las áreas sembradas para esta campaña 2017/18, al mismo tiempo se incrementó la proyección de la cosecha. Por caso la de trigo ganó 500.000 toneladas y pasa a ubicarse en 18,5 Mt (mejor incluso que la 2016/17), mientras que la cebada ganó 800.000 toneladas y ahora trepa a 3,6 Mt. El saldo exportable del trigo se ubicaría en 11 Mt y el de cebada en 1,75 Mt.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 813

En lo que hace a los cultivos de gruesa, el área girasolera se ajustó en 20.000 hectáreas menos, quedando casi 9% por debajo de la del año anterior.

Al maíz se le sacaron 300.000 toneladas destinados a grano para agregarle 200.000 a silajes y diferidos, con lo cual la pérdida neta es de 100.000 hectáreas y queda en 8,6 millones, 2,6% por encima del año pasado.

Para la soja el ajuste negativo fue de 50.000 hectáreas y pasa a quedar casi 7% por debajo de la anterior. Tampoco el sorgo se salvó del ajuste, resignando 10.000 hectáreas y quedando 4% debajo de 2016/17.

En síntesis, el área de la campaña para estos seis cultivos totalizaría 34,73 millones de hectáreas, 5% debajo de la campaña 2016/17.

Cultivo	2015/16	2016/17	2017/18	Variación
	000.000 ha	000.000 ha	000.000 ha	
Trigo	4,37	6,36	5,90	-7%
Cebada	1,47	0,98	0,98	0%
Girasol	1,44	1,85	1,7	-8%
Maíz	6,90	8,48	8,7	3%
Soja	20,48	18,00	16,75	-7%
Sorgo	0,85	0,73	0,7	-4%
Total	35,51	36,40	34,73	-5%

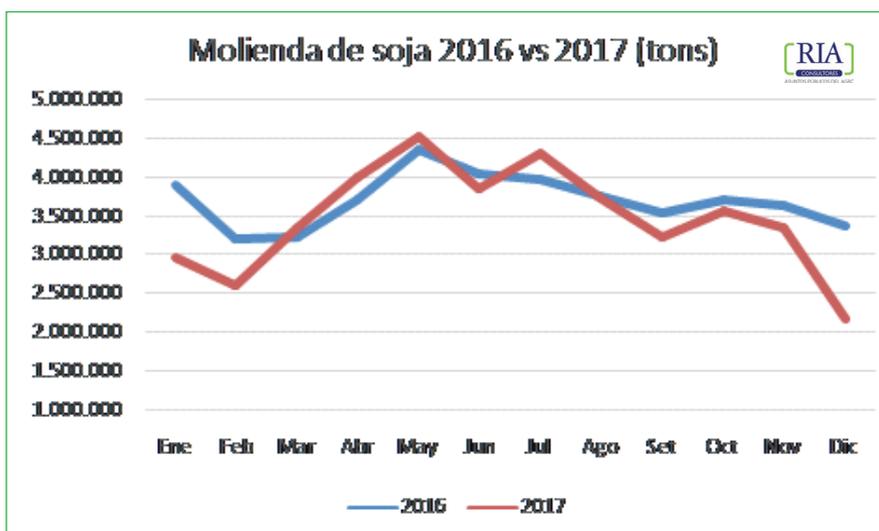
Fuente: RIA Consultores s/Agroindustria

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cayó fuerte el crushing de soja en diciembre

Se conoció oficialmente que en el último mes de 2017 la molienda de soja se ubicó en 2,18 millones de toneladas, un volumen 35% inferior al de noviembre y 36% inferior al de diciembre de 2016.

Por otra parte se trata del menor volumen del año



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
813

pero además, del menor volumen para un mes de diciembre desde 2014. Con estos números, el total anual trepa a 41,73 millones de toneladas, 6% por debajo del récord de 2016 pero a la vez segunda mejor molienda histórica.

En tanto, las 1,84 millón de toneladas ingresadas al país bajo el régimen de importación temporaria terminaron representando el 4,4% del crushing total.

En lo que respecta al girasol, la molienda de diciembre fue similar a la de noviembre, es decir en el orden de las 108.000 toneladas, de tal manera que 2017 concluyó con el procesamiento de 3,15 millones de toneladas, 15% por arriba de 2016 y el mejor volumen desde 2012.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio exterior

El complejo soja con el peor retroceso exportador en 2017

Conocido los datos del intercambio comercial externo al mes de diciembre, se completan los números de todo el año que acaba de terminar.

Hay que señalar que el rubro Productos Primarios retrocedió 5,6% respecto de 2016 y que las manufacturas de origen agropecuario (MOA's) lo hicieron en 3,6%. En ambos casos el grueso de ese retroceso se explica por menores volúmenes, antes que por un deterioro en el precio.

Pero hay que destacar que en términos absolutos el mayor retroceso se dio en el complejo soja. Las harinas resignaron u\$s886 millones, los porotos u\$s492 millones, el aceite 324 millones y el biodiesel 14 millones. En total, el principal complejo exportador argentino retrocedió u\$s1.716 millones entre 2016 y 2017.

También hay que destacar que el cuarto producto con peor performance comercial ha sido el maíz, que resignó u\$s306 millones.

En la otra punta, el trigo ganó u\$s526 millones y la carne bovina, u\$s269 millones. En este sentido, el rubro "carnes y despojos comestibles" creció 25,6% en el comparativo interanual.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Fuerte mejora en el complejo girasolero

Junto con el aumento en la industrialización de grano (ver apartado sobre molienda oleaginosa) se percibe un incremento en los volúmenes exportados tanto de aceite en bruto como de harinas proteicas.

Partiendo del año 2012, a partir del cual comienza un retroceso en el crushing, hasta la recuperación que arranca en 2015, se observa una correlación entre molienda y exportación. En líneas generales la suma del aceite y la harina exportadas oscila entre un 27 y un 46% del total, dependiendo del año.

Como se observa en el gráfico adjunto, la exportación de los principales productos "copia" la curva de la molienda.

Un dato destacable es el fuerte crecimiento de las exportaciones de aceite refinado y envasado durante 2017. Estas alcanzaron las 112.000 toneladas, desde un nivel de 37.000 en 2016.

Reporte Institucional Agropecuario



Nro. 813

Año XV

El principal comprador resultó Chile con 85.000 toneladas, es decir el 76%. El segundo comprador fue Paraguay con 13.000 toneladas. En tercer lugar se ubicó Lituania con 3.700 toneladas y en cuarto lugar Uruguay con 3.300 toneladas.

Fuentes en el negocio nos señalan que este fenómeno obedeció a un factor coyuntural de precios, en el cual el valor del aceite de girasol se ubicó a la par del de soja o incluso por debajo, favoreciendo las importaciones debido a su mayor calidad.

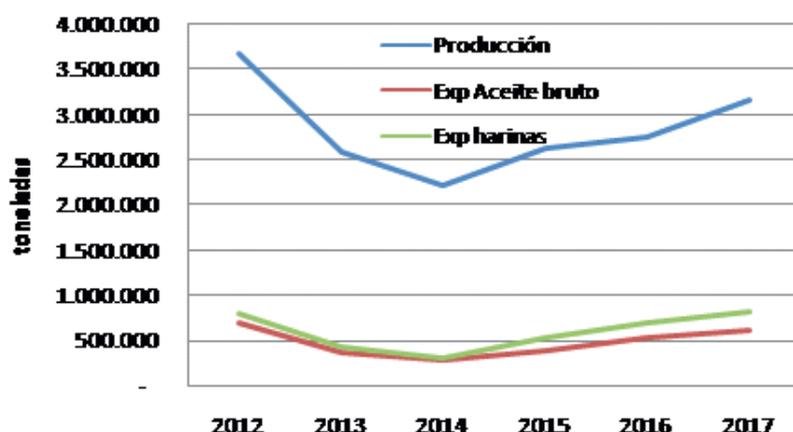
[VOLVER AL SUMARIO](#)

Aumentaron las importaciones de semillas forrajeras

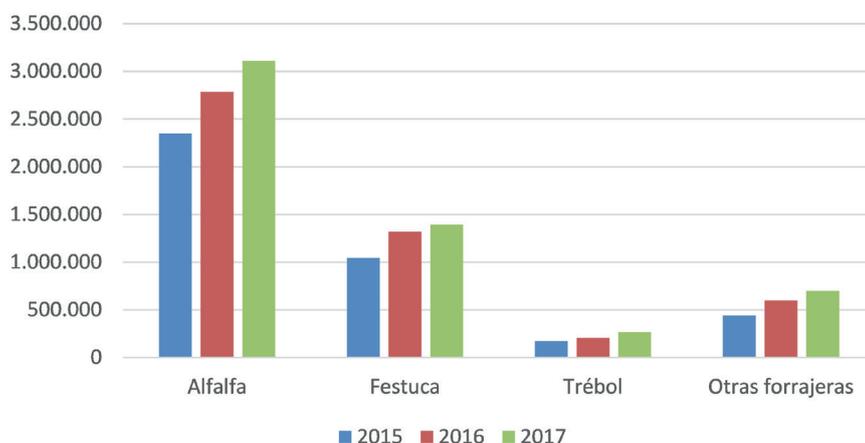
Continuando el análisis que comenzáramos el año pasado, repasamos las importaciones de cuatro posiciones arancelarias de semillas forrajeras: alfalfa, festuca, trébol y otras forrajeras, entendiendo que su demanda mantiene una correlación con las expectativas del sector ganadero.

Recordemos que de 2015 a 2016 el conjunto de estos cuatro grupos había aumentado de 4.007 a 4.906 toneladas, es decir un 22%. Para 2017, el total trepó a 5.471 toneladas, lo que marca un aumento de 11%, llevando el dife-

Industrialización y exportación complejo girasol



Importación de semillas forrajeras Ene-Dic (kg)



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
813

rencial respecto de 2015 a 36 por ciento. Rubro por rubro la festuca tuvo un incremento de volumen al igual que los tréboles y el resto de las forrajeras. Lo que hizo la diferencia fue la alfalfa, cuyo volumen pasó de 2.784 a 3.112 toneladas, como se observa en el cuadro adjunto. En términos porcentuales los aumentos fueron de 12% para la alfalfa, 6% para la festuca, 30% para los tréboles y 17% para otras forrajeras.

Comentario: *creemos que este indicador va en línea con las expectativas positivas que hay en el sector ganadero en términos generales y que se expresa en el aumento de las exportaciones, como analizamos en este mismo informe.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Se importó glifosato líquido desde Brasil en diciembre

La Aduana registra la importación de 216.000 litros de glifosato líquido desde Brasil durante el mes de diciembre o 264.000 kilogramos cuando se lo expresa en unidad de peso.

Se trata del mismo volumen que el registrado en noviembre y por un precio idéntico, 3,34 dólares por litro. Las compras corresponden a la marca Credit Full de Nufarm, en bidones de 20 litros.

En tanto, no se registraron en el último mes del año importaciones de glifosato granulado desde China. En noviembre se habían consignado compras por 165,6 toneladas.

De esta manera, las importaciones totales durante 2017 estarían quedando en 4,09 millones de toneladas, versus 7,26 Mt en 2016 y 6,45 en 2015.

En tanto, la pmida de origen chino continuó subiendo durante diciembre, con un valor de 2,15 u\$s/kg, el valor más alto desde mayo.

De todas maneras el 92% las compras se realizaron con los EEUU, cuyo valor se mantuvo estable en 1,90 u\$s/kg a lo largo del año.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Lento inicio de actividad parlamentaria

Para la semana que comienza fuentes parlamentarias de RIA indican que legisladores y asesores comenzarán a retomar la actividad en el Congreso, aunque sin demasiada premura. Muchos de los que vienen esperan poner cosas en orden y elaborar agendas de trabajo después de asumir en diciembre y con un fin de año agitado por las sesiones maratónicas realizadas que no dieron tiempo para otros temas.

Con el devenir del mes de febrero se espera que la actividad política en el Congreso vaya en aumento, aunque la propiamente legislativa seguramente arranque después del 1 de marzo -luego de la apertura del ciclo parlamentario- con la presentación de nuevos proyectos de ley, conformación de comisiones y autoridades de las mismas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
813

DNU “desburocratización” en temas agro

En la semana de análisis arribó al Congreso el decreto DNU del PEN 27/2018 y queda ahora a la espera del tratamiento de la Comisión Bicameral permanente de Trámite Legislativo la que antes deberá constituirse.

En lo que respecta a temas agropecuarios, el llamado “Mega decreto” apunta a unas 14 regulaciones sanitarias que conforman el Capítulo I del DNU, y se plasman en el artículo 1°.

Son leyes, decretos leyes y/o decretos relativos a la sanidad animal y vegetal que el PEN entiende que se superponen con la legislación vigente, más reciente y actualizada. Así el paraguas normativo en virtud del cual son derogadas una cantidad de regulaciones -hoy vetustas- se compone de las leyes 3.959 (de 1900) que puso en cabeza de la Nación la seguridad sanitaria animal, el Decreto-Ley 6.704/63 (régimen de lucha contra las plagas y policía sanitaria), las leyes 22.289 de 1980 (prohibición de Hexaclorociclohexano y Dieldrin), 24.305 de 1994 (Lucha contra la fiebre aftosa), y 27.233 de 2015 -un proyecto del PEN sancionado durante el mandato de CFK luego de las elecciones presidenciales y promulgada el 29 de diciembre de 2015, ya con el gobierno de Macri- y que se conoció como la “ley Senasa”.

Se deroga en cambio, sin mayores explicaciones, la ley 25.369 del año 2000 mediante la cual se declaró “la emergencia sanitaria nacional para la lucha contra la plaga del picudo del algodonero”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pulseada política entorno al DNU

Con la llegada del DNU comenzaron los movimientos de la oposición para recobrar algún protagonismo en el debate con el oficialismo. Luego de la reforma previsional, con costo político para Cambiemos, la oposición se preparaba para que en el debate por la reforma laboral el PEN quedara en desventaja de cara a la opinión pública. La desactivación del tema por parte de Cambiemos al sacarlo de las extraordinarias fue acertada, pero ahora la bandera que toma la oposición es la del DNU como mecanismo de gobierno “ilegítimo”. Es la síntesis de las declaraciones de las principales espadas del FPV, del FR, e incluso de Miguel Pichetto.

Si bien las modificaciones en relación a los temas del agro no tienen controversias, sí hay cambios sensibles como la posibilidad de embargo a cuentas sueldo o el FGS que encabezan la lista de críticas.

Las distintas versiones del peronismo hoy vigentes -cristinismo, liga de gobernadores, masismo- ya anticiparon con mayor o menor énfasis el desacuerdo con el DNU de Macri. Algunos por lo que se modifica o el fondo, otros por la forma en que se lo hace y también casos por ambas situaciones. El caso es que el DNU es el nuevo argumento de la oposición para reunirse en torno a una posición común, que aún no queda claro si podrá eliminar las diferencias que los separan. En todo se crea una “ilusión de unidad” en torno a un tema puntual.

Por lo pronto, Cambiemos no se muestra muy inquieto por la situación. Se aseguró la integración de la comisión Bicameral con la mitad de los legisladores (8/16) y da por seguro que tendrá la

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
813

presidencia (con voto doble por empate) y que recaerá en el senador formoseño Luis Naidenoff, presidente del interbloque Cambiemos en la Cámara alta, para más datos.

La batalla política en torno al "Mega Decreto" se traduce en si la oposición podrá derogarlo o no. Y aunque la "victoria" puede no quedar clara para un ganador, en cambio la derrota tendrá nombre propio.

Mientras el DNU no sea rechazado por ambas Cámaras, es decir en dos sesiones, permanece vigente. Para que sea rechazado, primero hay que conformar la comisión y elegir autoridades. Por la composición explicada el dictamen de mayoría será favorable al oficialismo, todo hace suponer. Pero lo que queda por verse es si el cuerpo legislativo de cada Cámara avalara la ratificación del DNU o si lo rechaza y ahí es donde Cambiemos puede toparse con dificultades. Esas dificultades pueden ser qué pedirán esta vez los gobernadores para no rechazar el DNU en el recinto, si es que la confianza construida con el gobierno se mantiene en pie después del tironeo por la reforma previsional.

Desde 1994 a la fecha nunca un DNU fue rechazado por el Congreso. El tiempo juega a favor del oficialismo, cuanto más se demore la conformación de la comisión, el tratamiento de un dictamen y su emisión, el DNU continúa vigente. En ese escenario, la oposición deberá esperar hasta después del 1 de marzo para que con el nuevo periodo ordinario se logre alguna estrategia de que el decreto sea tratado en el recinto. Claro que para eso debe haber acuerdos en el heterogéneo espacio peronista un problema no menor para la oposición que el oficialismo mostró hasta ahora que sabe aprovechar.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Proyecciones del presupuesto 2017 se alejan de la realidad

Según las estadísticas del INDEC conocidas en la semana de análisis el déficit comercial de todo 2017 alcanzó el récord de 8.471 millones de dólares. La realidad del intercambio comercial argentino dista mucho (casi el doble) de lo que el Ministerio de Hacienda y la JGM proyectaban en el mes de setiembre del año pasado cuando se envió el proyecto de ley para el presupuesto del año que comienza. En los supuestos macroeconómicos, la conducción de Hacienda preveía un déficit en la balanza comercial para el año pasado de 4.500 millones de dólares que iría en aumento hasta el año 2021 (como refleja el gráfico) hasta tocar los 7.600 millones.

Si se considera el crecimiento económico del año pasado y que buena parte de las importaciones corresponden a bienes de capital o repuestos, el dato de la suba de las importaciones (+19,7%) -frente a un estancamiento de las exportaciones (+0,9%)- puede tomarse como coyuntural o hasta como un buen augurio de los años por venir, cuando las inversiones comiencen a generar rendimientos productivos.

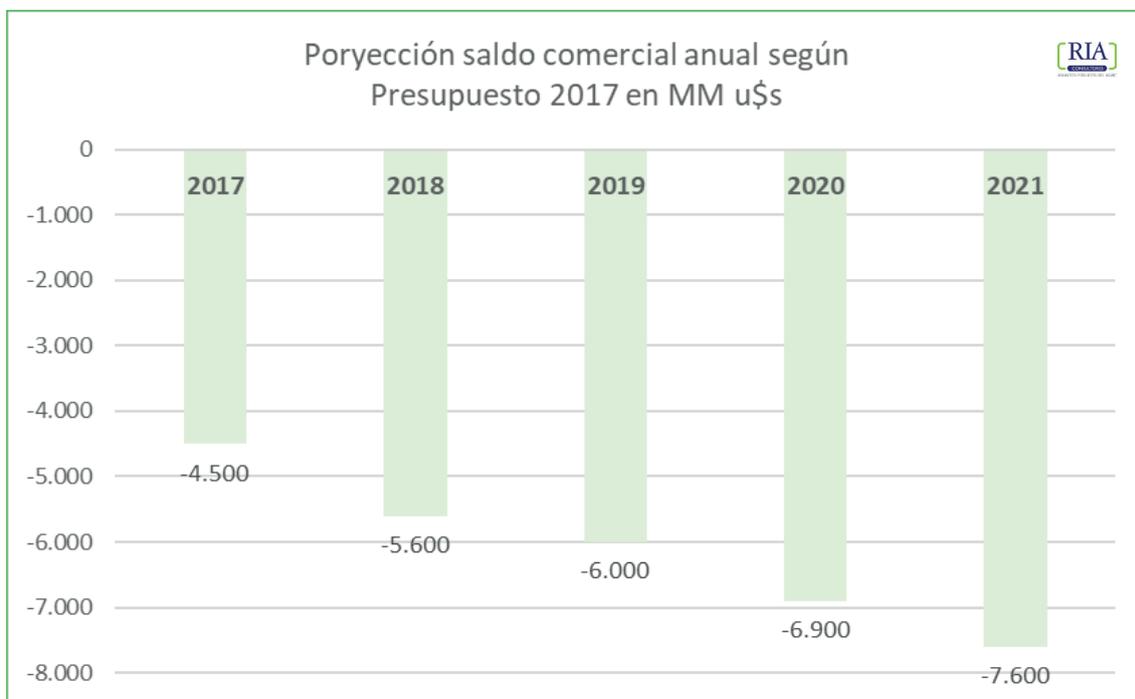
Lo que llama la atención es la enorme brecha entre las proyecciones del equipo económico y los datos observados por el INDEC. Una diferencia entre ambos que refleja un error de cálculo cercano al 90% entre lo que se pudo comprobar y la estimación oficial. No es la primera vez

Reporte Institucional Agropecuario



Nro. 813

Año XV



que sucede. Si se toman, por caso, las proyecciones macroeconómicas que estimó Prat Gay en el Presupuesto 2017, el gobierno estimaba un rojo comercial para el año que pasó de -1.866 millones de dólares, apenas el 20% de lo que finalmente sucedió.

[VOLVER AL SUMARIO](#)